16 PAGINAS

EL ORDEN

2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 37 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 9626 — SOCIEDAD TELEFONICA 417

El Presidente conferenció con Varaona sobre la necesidad de arbitrar garantías

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

EL GRAN picnic de Liverpool para el domingo. Se llevará a cabo en la quinta del señor Carlos Mengiovi, sita en Callejón Freyre y General Paz. Pág. 13.

* * *

CLEARY JONES se medirá hoy con Fido Marfut. El match debut del yanki, es esperado con gran interés. Los preliminares. Pág. 12.

* * *

LA ASAMBLEA del Club Colón se realizará el 15. La elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva se efectuará el domingo 12. Página 12.

* * *

LA ASAMBLEA del C. Eleven Boys se realizará el 10. En el local de la calle San Lorenzo No. 2261. Orden del día. Pág. 12.

* * *

MEMORIA DEL Club Sportivo Santa Fe leída en la asamblea anual ordinaria del día lunes siete. Cuenta el club en la actualidad con 225 socios activos y jugadores, lo que habla elocuentemente del gran adelanto del mismo. La memoria. Pág. 12.

* * *

LA PARTICIPACION de los mejores routiers argentinos ha dado mayor interés a la carrera ciclista del trece. El gran corredor mendocino Cosme Saavedra, es el candidato lógico, ya que sus últimos y rotundos triunfos, así lo hace prever. Bonvehí, López, Bagliolo y otros serán de la partida. Pág. 12.

* * *

UN PRINCIPIO de incendio en un sótano pudo provocar un siniestro. Sofocado a tiempo por los bomberos solo produjo pérdidas por valor de pesos 200. Pág. 5.

* * *

AISLADAS LAS promotoras de la sublevación de la Correccional el día trascurrió ayer tranquilo. Las recluidas insisten en no querer la permanencia de la actual directora. A la Correccional se ha introducido clandestinamente bebidas alcohólicas. Página 5.

* * *

LOS CONFLICTOS que se plantean en nuestra provincia entre obreros y patrones, se caracterizan por su insólita duración. Parece que alguien hubiera en estos asuntos la misión de buscar complicaciones a los posibles arreglos amistosos, para generar dificultades de todo orden. Página 2.

* * *

DESPUES DE la perniciosa gestión del señor Ricardo Caballero en la Jefatura de Policía de Rosario, había llegado el momento de esperar de parte del Poder Ejecutivo de la provincia, una resolución que atendiendo a las protestas de las instituciones representantes del comercio y de la industria de aquella ciudad, pusiera fin a un régimen repudiado por toda la opinión sana. Pág. 2.

* * *

LA DIRECCION de los FF. CC. del Estado estuvo ayer en ésta. Llegó acompañado del ingeniero Canale y otros altos funcionarios de la administración nacional. Pág. 2.

* * *

DESPUES DE una larga temporada de tranquilidad, que ha demostrado claramente la escasa importancia que el doctor Gómez Cello presta a los asuntos de organización y orden de gobierno, ha vuelto a ponerse en actualidad el asunto del ministerio vacante. Pág. 2.

LA SITUACION DE ROSARIO HACE NECESARIA LA PERMANENCIA DE LAS FUERZAS DESTACADAS ALLI

BUENOS AIRES, 8. — El Inspector de Agricultura y Defensa Agrícola señor Varaona volvió a conferenciar con el primer magistrado Dr. Hipólito Irigoyen respecto al pedido de fuerzas nacionales para garantir el orden en Rosario, donde la situación se ha agravado habiéndose complicado anteriores conflictos especialmente el de los tranviarios.

FUE PUESTA EN LIBERTAD LA QUE MATO A SU HIJA

La señora Juana Cotello de Poretti fué beneficiada por una resolución de

AVELLANEDA HUERGO

BUENOS AIRES 8. — El Juez doctor Avellaneda Huergo puso en libertad definitiva a la señora Juana Cotello de Poretti matadora de su hija que se hallaba enferma de lepra.

Estima el doctor Avellaneda Huergo que la señora Poretti en el momento de cometer el filicidio se hallaba presa de un gran dolor que le hizo perder la razón, olvidando inconscientemente al ultimar a su hija.

La prensa en general ha recibido esta resolución del doctor Avellaneda Huergo con beneplácito, opinando nuevamente que no era otra la actitud a adoptar en un caso como este.

Las negociaciones entre Polonia y Rusia

VARSOVIA, 8. — El ministro polaco en Moscú, señor Estanislao Patek, vendrá a ésta para conferenciar con el mariscal Pilsudki y con Zaleski, acerca de la proposición Litvinoff.

Se cree que Polonia está inclinada a conocer la opinión de otros países, y que las negociaciones han de ser largas antes de llegar a una conclusión.

Asociación Internacional de protección a la infancia

BRUSELAS, 8. — El consejo del gabinete llegó a un acuerdo para designar a la ciudad de Lieja como sede de la sesión que la Asociación internacional de protección a la niñez realizará al año 1930.

La huelga de los obreros panaderos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7. — Mañana, se llevará a cabo en la plaza Once el anunciado acto público de solidaridad con los obreros panaderos, organizado por la Federación socialista de la capital. Han sido designados para hablar en este acto los ciudadanos Joaquín Coca, concejal Angel M. Jiménez y diputado nacional doctor Adolfo Dickmann.

EL PROXIMO GRAN RAID DE FRANCO

MADRID, 8. — El capitán Ramón Franco iniciará su anunciado vuelo en el "Numancia" a principio del mes de Mayo del corriente año.

Protesta británica ante el gobierno chino

LONDRES, 8 — La Gran Bretaña ha decidido protestar ante el gobierno de Nankin por la ocupación del colegio de John Griffith, conocido por la misión londinense en Hankow, la cual fué llevada a efecto el viernes pasado por 1.000 soldados chinos, a pesar de las protestas formuladas por varios comandantes locales y oficiales británicos ante el comisionado de negocios extranjeros.

Los conflictos obreros en Alemania

BERLIN, 8. — A raíz del laudo arbitral obligatorio por el que se termina la huelga que ha habido durante tres meses y medio en los astilleros, la mayoría de los 50.000 huelguistas reanudará mañana sus tareas en Hamburgo, Bremen, Kiel y Luebeck.

Todos los obreros y las compañías constructoras harán todo lo posible por resarcirse del tiempo perdido, por lo menos en parte, emprendiendo inmediatamente la construcción de dos gigantescos vapores del Lloyd Norte Alemán, que se llamarán "Europa" y "Bremen".

Nuevas cesantías en el Banco Hipotecario

BUENOS AIRES 8. — El presidente del Banco Hipotecario Nacional doctor Nereo Crovetto anuncia que en breve se producirán nuevas cesantías encontrándose entre los perjudicados pocos de ellas numerosos abogados, médicos y tasadores.

En la India se simpatiza con las reformas del gobierno de Afganistan

MOSCU, 8 — Un despacho recibido en esta capital, procedente de Kabul, informa que en toda la India se está operando un movimiento de simpatía hacia el gobierno de Afganistán habiéndose realizado reuniones en numerosas ciudades de la India, en las cuales se resolvió solidarizarse con el rey Amanullah y condenar la supuesta intervención británica.

Reincorporación de empleados en el Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 8. — El Ministerio de Agricultura a partir del 15 del corriente comenzará a reincorporar paulatinamente a los empleados cesantes en vista de las protestas generales que provocaron las resoluciones recientes.

Trustificación de empresas eléctricas

MADRID, 5 — Hace varios días que se viene hablando de organizar un trust de empresas eléctricas en España, a fin de dar ocasión al desarrollo de multitud de aplicaciones prácticas de la electricidad.

Devolución de un pago excesivo de impuestos en N. América

NUEVA YORK, 8 — El Banco Federal de Reserva de este Estado entregó a la United States Steel Corporation un cheque por el importe de 26.000.000 de dólares, en concepto de devolución por un excedente en los impuestos pagados por la mencionada compañía.

LOS RESTOS DE TEX RICKARD EN NUEVA YORK

Imponente fué el recibimiento que se le tributó y el desfile

ANTE SU CADAVER

NUEVA YORK, 8. — Llegaron los restos de Tex Rickard el famoso promotor de los grandes encuentros de boxeo.

Fué imponente el recibimiento que se le tributó. Millares de admiradores desfilaron ante su cadáver.

EL 10 DE FEBRERO EL PUEBLO DE LA RIOJA IRA A LOS COMICIOS PARA DESIGNAR EL NUEVO P. E.

El 10 del corriente se constituirá la junta escrutadora de la provincia. — El decreto - convocatoria del P. Ejecutivo

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

LA RIOJA, 8. — El gobernador dictó un decreto por el que convoca al electorado de la provincia para el día 10 de febrero próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vicegobernador, en la proporción de cuatro por la capital, comprendiendo Sanagasta y Paiquia; cuatro por Chilecito y dos por cada uno de los restantes departamentos.

El mismo decreto dispone que se haga entrega por el ministerio de Gobierno a la junta escrutadora de los útiles electorales que serán distribuidos en las mesas receptoras de votos.

El 10 del corriente se constituirá la junta escrutadora con los magistrados de feria doctores Félix M. de la Colina, José Wamba Brizuela e Ignacio Vera Ocampo.

100.000.000 DE PESOS EN OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 8. — En breve el ministro de Obras Públicas elevará un plan de trabajos públicos a construir en el año 1929.

Se invertirán de acuerdo al presupuesto 100.000.000 de pesos dándose así ocupación a aquellos que deseen trabajar.

EL EX GOBERNADOR ORFILA YA NO ESTA BAJO INCOMUNICACION

Será pasado a la cárcel Penitenciaria por orden del Juez que dirige el asunto

MENDOZA, 8. — Volvió a ser interrogado el ex gobernador de la provincia doctor Alejandro Orfila quien prestó una amplia declaración sobre los diversos hechos de que ha sido acusado.

ORFILA YA NO ESTA INCOMUNICADO

MENDOZA, 8. — A las 24 horas le fué levantada la incomunicación al ex gobernador Orfila.

El ex mandatario será pasado seguramente a la Cárcel de Penitenciaria.

La independencia de la América Española

PROPOSICION DE UN PERIODISTA

MADRID, 8. — El periodista señor Dionisio Pérez publica un artículo en "La Voz", donde hace un estudio crítico de Narciso López y exalta su valor, insistiendo en que debería hacerse una revisión de las campañas de la independencia en la América española.

Es inexplicable, dice, que se incorporen a la historia de España los nombres de caudillos de las guerras civiles, y contrariamente queden excluídos de la comunidad nacional los que actuaron en la España Indiana.

La obra de revisión no sale de eruditos, sino que el Estado debe definir la actitud de España ante nombres como Bolívar, San Martín, Juárez, Martí, etcétera, que no son extranjeros en la nacionalidad ni en la historia de España.

Una investigación en la oficina de Pesas y Medidas

BUENOS AIRES, 8. — Se inició hoy una investigación en la oficina de Pesas y Medidas por haberse cometido en ese departamento varias irregularidades.

Los soviets adquirirán la cosecha de primavera

HAN DESTINADO 200 MILLONES DE RUBLOS A ESE FIN

MOSCU, 8 — La agencia Tass anuncia que el Consejo del trabajo y la defensa ha destinado 200 millones de rublos para la compra, por adelantado, de la cosecha de primavera de este año.

También se votarán créditos suplementarios para la compra por adelantado de la cosecha de invierno.

La agencia desmiente, al mismo tiempo, los rumores que han circulado en el extranjero sobre el estallido de disturbios en Leningrado.

LA VICTORIA DE LOS REPUBLICANOS EN ALEMANIA

En las elecciones celebradas en Lippe se impusieron ampliamente a

LOS CONSERVADORES

BERLIN, 8. — Las elecciones de Dieta provincial de Lippe terminaron con el triunfo de los partidos republicanos, que han obtenido considerable aumento de votos, inclusive los partidos conservadores y económicos.

Experimentaron pérdidas los partidos nacionalista y popular.

El resultado obtenido hará que continúe en el gobierno local la coalición de los partidos popular, demócrata y socialista.

Corte Internacional de Justicia

DESIGNACION DE ELIHU ROOT

GINEBRA, 8 — Elihu Root, miembro de la comisión que redactó los estatutos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya ha aceptado el cargo que se le propuso de miembro de la comisión encargada de revisar dichos estatutos.

Tráfico marítimo en las islas Canarias

TENERIFE, 8 — El año pasado entraron a este puerto 4311 buques superando el movimiento del anterior.

Una licencia por "tiempo indeterminado"...

BUENOS AIRES, 8 — Se acordó una licencia por tiempo indeterminado al subsecretario interino del Ministerio de Agricultura señor Ortiz, quien deberá ventilar una cuestión personal.

SE DESIGNO EL NUEVO RECTOR DE LA UNIV. DE MONTEVIDEO

Resultó favorecido el conocido psicólogo doctor Carlos Vaz Ferreyra

OTROS NOMBRAMIENTOS

MONTEVIDEO, 8. — Con votos de los consejeros Fleurquin, Sosa, Herrera, Lussich, Morales, Martínez y Caviglia, fué designado rector de la Universidad, el doctor Carlos Vaz Ferreira. Los consejeros Sorin y Terra sufragaron por el doctor Salin Carlos Rossi.

El Consejo Nacional hizo hoy los siguientes nombramientos: fiscal del crimen de segundo turno, doctor Luis Piñeiro Chain; fiscal de menores ausentes e incapaces, doctor Dardo Regules; fiscal de gobierno, primer turno, doctor Estrazulas Folle.

Las fronteras entre Rusia y Turquía

MOSCU, 8 — El comité ejecutivo de los Soviets ratificó las convenciones sobre el tratado de fronteras entre Rusia y Turquía.

La conferencia Panamericana de Arbitraje y Conciliación

"The World" de Nueva York publica un interesante comentario

SOBRE LA MISMA

NUEVA YORK, 8 — "The World" publica un editorial en el que dice que los delegados a la reciente conferencia panamericana de conciliación y arbitraje, terminaron sus sesiones con la sensación de que "se ha hecho algo que tendrá efecto sobre el mundo entero".

Recalca dicho artículo que es más fácil obtener un resultado tal entre las naciones del Nuevo Mundo, que entre las del Viejo Mundo, puesto que "no tenemos tras de nosotros siglos de tradicionales enemistades, y hay aquí un espíritu de desconfianza muchísimo menos arraigado que el que existe en Europa."

Más adelante dice:

"Es de gran importancia que cada nación se ocupe de sus propios asuntos y dirija su propia política interna, sin intervención armada de nación alguna y respetando sus obligaciones internacionales".

Designación del subsecretario de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 8. — Se firmó hoy un decreto por el cual se designa al señor Enrique Zalazar subsecretario del Ministerio de Obras Públicas.

Renunció Bruno de la Jefatura del bloque

BUENOS AIRES, 8. — Renunció a la presidencia del bloque de concejales de la Unión Cívica Radical Irigoyenista el señor Gilberto Bruno.

La población de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 — La población de esta capital a fines de octubre del corriente año era de 2.056.535

Empréstito francés de 1920

PARIS, 8. — Los títulos de los empréstitos amortizables de 1920, del 5 y 6 por ciento, se cotizaron a razón de 110.80 francos y 1101.80, respectivamente.

Renuncias en el Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 8 — Siguen presentando sus renuncias varios directores de diversas reparticiones del Ministerio de Agricultura.

Hoy lo hizo el señor Carlos Urbun. Mañana la presentarán los demás.

VARIOS EX FUNCIONARIOS FUERON DETENIDOS AYER EN SAN JUAN

Partieron de Buenos Aires 120 soldados para San Juan que reemplazarán a otros tantos conscriptos licenciados

LO DETENIDOS DE AYER

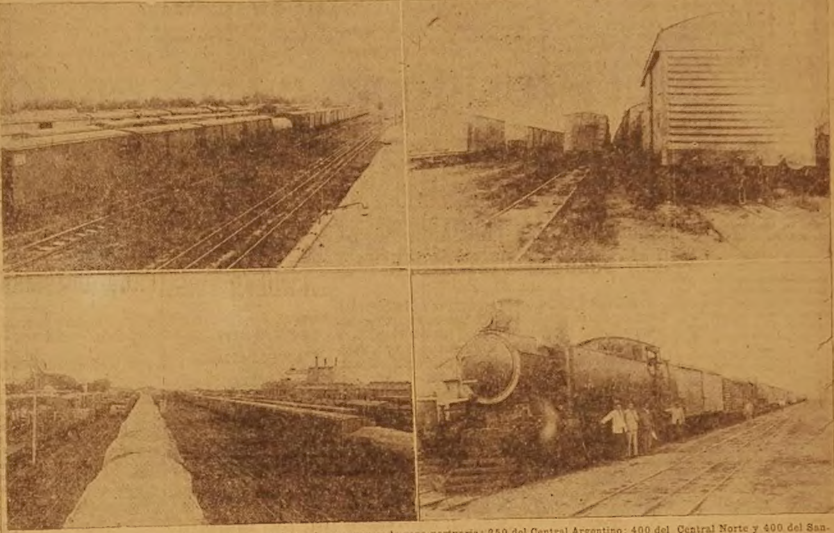
SAN JUAN, 8. — Informan de Caucete que la policía ha detenido e incomunicado al ex intendente municipal don Juan Castro; al ex Jefe de Policía señor Ernesto Estrada; al ex comisario general señor Eduardo Atencio; al ex empleado municipal señor Salomón Lara.

EL ENVIO DE SOLDADOS

BUENOS AIRES, 8. — Partieron para San Juan 120 soldados a fin de reemplazar a los conscriptos de la clase de 1907 que serán licenciados próximamente.

Es Impresionante el Abarrotamiento de Nuestro Puerto

1815 WAGONES CARGADOS, DE LOS DISTINTOS FERROCARRILES, SE ENCUENTRAN ESPERANDO SU TURNO DE ENTRADA A LA ESTACION FLUVIAL DESDE HACE DIAS



He aquí cuatro aspectos diferentes del estacionamiento de vagones en la zona portuaria: 250 del Central Argentino; 400 del Central Norte y 400 del Santa Fe. También en las estaciones de estos ferrocarriles hay enormes cantidades de cargas que no pueden entrar al Puerto, por falta de espacio disponible. En la nota gráfica que se ve en último término puede observarse un tren del C. A. conduciendo 15 vagones más para los cuales se acaba de conseguir ubicación dentro de la zona de maniobras

Nadie duda de que nuestro puerto ha adquirido en pocos años una importancia extraordinaria. La extensa zona del norte de la Provincia tiene en el puerto de Santa Fe la válvula de escape para toda su riqueza agropecuaria, y lo mismo puede decirse de una parte del país que halla manera conveniente de dar salida a sus productos, exportando al extranjero por nuestra estación fluvial.

Pero, el aumento considerable de la carga ha determinado en estos días un abarrotamiento que viene interesando, no ya a las autoridades provinciales (que no han encontrado solución al problema) sino a las esferas del orden nacional como lo comprueba el hecho de que el Director de los «Ferrocarriles del Estado», ingeniero Manuel J. Claps, acompañado del Director de Navegación y Puertos de la Nación, ingeniero Canale, hayan llegado a Santa Fe con el objeto de estudiar sobre el terreno la grave cuestión de la insuficiencia de nuestro puerto.

Los altos funcionarios de la Nación después de inspeccionar las operaciones de carga y descarga y presenciar el abarrotamiento de vagones de las distintas empresas que esperan turno para entrar a los diques, coinciden en atribuir a la estrechez de los diques y a las fallas del servicio de trenes que se realiza en el interior del Puerto, la causa de esta anormalidad.

LOS VAGONES QUE ESPERAN TURNO

Ayer estuvimos en las playas destinadas dentro de la zona del Puerto a los Ferrocarriles C. N. A., C. A. y S. Fe y comprobamos con planillas a la vista que en la jurisdicción portuaria hay, permanentemente, 250 vagones cargados del Central Argentino que esperan turno para entrar a los diques; 400 del Central Norte y 400 del Santa Fe.

Diariamente, en las operaciones de carga y descarga se utilizan 300 vagones, más o menos, y como el número de los que entran es mayor que el que sale, de ahí que el mal vaya en aumento, paulatinamente.

Las empresas y el comercio protesta con justa razón por este estado de cosas, pero hasta ahora, nada se sabe en concreto que es lo que va a procurarse para resolver el problema.

Sabemos además que las tres empresas ferroviarias antes citadas tienen las playas repletas de vagones cargados que aún no han entrado a la zona portuaria a engrosar el número de los que esperan turno.

Como se ve, el problema es sumamente grave, y necesita inmediata solución.

COMENTARIOS

LOS CONFLICTOS OBREROS

Los conflictos que se plantean en nuestra provincia entre obreros y patrones, se caracterizan por su inusitada duración. Parece que alguien tuviera en estos asuntos la misión de buscar complicaciones a los posibles arreglos amistosos, para generar dificultades de todo orden.

No necesitamos insistir mucho: la huelga de los obreros ladrilleros es un caso concreto. Hace algunos meses que ese gremio se encuentra en conflicto, no habiéndose logrado hasta ahora otra cosa que enardecer los ánimos, único resultado de la mediación del Departamento Provincial de Trabajo, de la Policía y de otras reparticiones.

¿A qué obedecen estas absurdas prolongaciones de huelgas que hubieran podido terminar en sus comienzos?.... Si el caso no fuera general tal vez pudiéramos atribuirlo al capricho de patrones u obreros de determinado gremio. Pero tenemos alguna experiencia. En todos los gremios en todas las poblaciones de la provincia, casi sin excepciones, estos conflictos no se resuelven ya como antes. Ahora se prolongan indefinidamente, gravitando con efectos perjudiciales sobre los intereses vitales de industrias, explotaciones comerciales, etc.

Hechos sangrientos, por otra parte, agravan el panorama. Y justifican los constantes pedidos de garantía que en los últimos meses han llegado por diversos conductos al señor ministro del Interior. Garantías para la libertad del trabajo, garantías para los intereses de las empresas, garantías para los mismos particulares, que desconfían de las autoridades policiales.

Lamentaremos siempre que un gobierno iniciado con el auspicio de un origen eminentemente popular, se haya desviado del cumplimiento de sus compromisos, y esté lejos ya de la hora oportuna para reaccionar. Jexdjecol-.

LAS JEFATURAS DE POLICIA

Después de la perniciosa gestión del señor Ricardo Caballero en la Jefatura de Policía de Rosario, había llegado el momento de esperar de parte del Poder Ejecutivo de la Provincia, una resolución que atendiendo a las protestas de las instituciones representantes del comercio y de la industria de aquella ciudad, pusiera fin a un régimen repudiado por toda la opinión sana.

El Poder Ejecutivo, después de minuciosas deliberaciones secretas, no ha producido nada mejor que el ya comentado decreto por el cual concede licencia al señor Ricardo Caballero, reemplaza a éste con el Jefe de Policía de esta ciudad y con el comisario de órdenes a éste último.

Como es fácil apreciarlo, la medida resulta pobre y ridícula. Está en concordancia con todas las disposiciones que hasta ahora han adoptado el Poder Ejecutivo: disposiciones caprichosas, nacidas de la duda, de la vacilación del temor, de la incapacidad.

Si el régimen policial imperante en Rosario no podía prolongarse después del repudio enunciado electoralmente y después de los conflictos a que arrastrara al vacilante gobierno de la provincia, el Poder Ejecutivo estaba en el compromiso, con el pueblo, de encarar el punto con ánimo de resolverlo, no de eludirlo.

En Rosario ya se ha dicho, en todos los tonos, lo que se opina de esta maniobra infeliz y desgraciada. La llegada del señor Jefe de Policía de Santa Fe para hacerse cargo de la Jefatura de Rosario, ha sido acogida con desdén, con ironías, con protestas, con fastidio y, en la mayor parte de los casos, con indignación.

¿Se ha tratado de engañar a la ciudad de Rosario con este cambio...? Fuera demasiada ingenuidad pretenderlo. ¿Se ha querido hacer un experimento?... El buscar experiencias cuando se está frente a cuestiones que exige determinación y no ensayo o tentativa, puede ser un síntoma de incapacidad para el gobierno.

Lo ocurrido es el fiel reflejo de la situación turbia por que atraviesa este gobierno tambaleante que con fruición sensual se sumerje poco a poco en el error.

EL PARLAMENTARISMO ACABA DE RECIBIR UN FORMIDABLE GOLPE

El rey Alejandro de Yugoeslavia acaba de dar un golpe de estado arremetiendo con bríos contra la Constitución, el poder legislativo y contra las fuerzas democráticas de su país. Factor decisivo en esta actitud del monarca ha sido sin duda — según lo anuncia el cable "la decadencia general del régimen parlamentario — que en Yugoeslavia tuvo los agravantes de ir paralelo con el desmedido afán regionalista de los campesinos croatas.

No nos interesa en realidad saber si el golpe de estado es digno de merecer nuestros aplausos. Pero sabemos que nuestras experiencias adquieren mayor vigor cuando las apuntamos con hechos como el que da razón a estas líneas.

Y es sobre el asunto de la decadencia del parlamentarismo sobre el cual queremos detenernos. Porque nos preocupa el conocer la realidad, y construir sobre ella nuestros mejores castillos. Porque siendo objeto el parlamentarismo en esta tierra de críticas despiadadas es necesario que las tengamos presentes.

Consagrado el Poder Legislativo como uno de los tres poderes de nuestra democracia, servirá de control a los ejecutivos fuertes, y puede llegar a ser como en el Perú o en Chile el puntal más vergonzoso de la tiranía.

Pero lo cierto es que desde la guerra europea — que dió el golpe definitivo a muchas cosas — en el mundo entero es notoria la crisis del parlamentarismo. ¿No llena ahora su función? ¿A qué se debe la crisis?

Difícil y engorroso sería el enumerar los factores que nos ayudarían a contestar estas preguntas. Pero es necesario decir, frente a la situación planteada, que llenan una triste misión aquellos que conceden un valor tal a las instituciones que no permiten siquiera la menor crítica.

Mussolini lo ha dicho, y ha obrado conforme a sus ideas. Así lo ha hecho ahora el rey de Yugoeslavia. No han respetado a los representantes del pueblo ni aquel ni este. "Por han desvirtuado su misión" dijo en cierta oportunidad el primero. Ante esta crisis del parlamentarismo que innegables hechos ponen en evidencia es preciso que los sociólogos, y aquellos que se preocupan por el progreso de la instituciones, estudien y mediten, aumenten sus experiencias, y digan su opinión.

Si el parlamentarismo está en vías de desaparecer no desfallezcamos ni nuestra confianza en la democracia disminuya. Tal vez el parlamentarismo sea un factor que perjudique la práctica de la democracia...

Las instituciones que no se adaptan a la realidad deben desaparecer. Es una ley sociológica que muchos demócratas empedernidos no quieren entender. Y es nuestro deber ponerla en evidencia en los momentos oportunos.

ESTE EDIFICIO NO DEBE CONVERTIRSE EN UNA COSA INUTIL



El magnífico edificio construído para estación y oficina de los Ferrocarriles del Estado, no es sin duda una cosa inútil. Sin embargo pudo estar en peligro de serlo. El traslado del personal de dichos ferrocarriles a Buenos Aires, no significaría otra cosa. Confiemos sin embargo que la mediación de los legisladores santafecinos, evite esa desagradable alternativa

EL ING. CLAPS NO VISITO AL GOBERNADOR

Durante su breve permanencia en Santa Fe, el Administrador de los FF. CC. del Estado visitó ayer el puerto, atendió a una delegación de la Bolsa de Comercio, etc., pero no fué a saludar al gobernador de la provincia.

Esa circunstancia ha sido tema de animados comentarios, máxime si se tiene en cuenta que el doctor Gómez Cello estuvo esperando al ingeniero Claps hasta después de las 12.30 horas, sin que este funcionario apareciera por la casa gris.

Resulta asaz sugestivo que el actual Administrador General de los FF. CC. del Estado, en su primera visita a Santa Fe, no haya dispuesto de un momento para saludar al primer magistrado provincial.

EL DIRECTOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO ESTUVO AYER EN ESTA

Ayer por la mañana, en un tren especial, llegó a esta capital, en jira de inspección y reconocimiento, el director de los F. F. C. C. del Estado ingeniero Manuel J. Claps. Lo acompañaban el director de navegación y puertos de la nación ingeniero Humberto Canale, el Jefe de Tráfico del nombrado ferrocarril señor Juan Francisco Romero, el gerente señor José M. Tiscornia, el ingeniero Gamberale y otros altos funcionarios de la administración nacional.

EN EL PUERTO

Los distinguidos visitantes recorrieron las instalaciones de nuestra estación fluvial.

Allí pudieron apreciar de cerca las justificadas razones de las quejas formuladas por el comercio, debido a la escasa capacidad de los diques y mala disposición del servicio de trenes de carga, por lo cual dispusieron realizar una acción conjunta, los F. F. C. C. del Estado y la dirección de navegación, para poder obtener en breve el descongestionamiento de vagones que está perjudicando gravemente las operaciones de carga de cereales, en esta época de tan intenso movimiento.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Mientras el ingeniero Claps atendía en uno de los salones de convoy especial, a una delegación de la Bolsa de Comercio, que fué a entrevistarlo, los señores Canale, Romero y Gamberale se acercaron a la casa de gobierno donde conferenciaron con el doctor Gómez Cello. Allí expresaron sus opiniones con respecto a la necesidad de tomar algunas medidas de urgencia en favor del puerto local, demostrando los nombrados funcionarios nacionales, la mejor buena voluntad.

RUMBO A LAGUNA PAIVA

Poco después de las 12.30 horas los visitantes abandonaron la casa de gobierno para dirigirse al tren que momentos más tarde arrancó rumbo a Laguna Paiva. Los ingenieros Canale y Gamberale regresaron anoche mismo a esta ciudad de donde regresaron a Buenos Aires. El resto de la comitiva siguió con el ingeniero Claps con destino a Cruz del Eje y otros puntos.

CON EL Ing. GAMBERALE

Al salir de la casa de gobierno entrevistamos al ingeniero Gamberale que resultó ser el técnico que ha corrido con los trabajos de organización del proyectado servicio de balsas entre esta ciudad y Paraná.

Ligeramente nos refirió el ingeniero Gamberale los excelentes resultados que había dado, en sus primeros ensayos, una de las balsas de referencia, la cual será traída a Santa Fe dentro de unos quince días, para ser probada nuevamente en el recorrido a que será destinada.

—(o)—

MINISTERIO DE I. PUBLICA

PERMISO CONCEDIDO

Se concedió con carácter definitivo el permiso solicitado por el señor Vicente Vignolo y otros, para alambrar una extensión de 6.350 metros de campo en jurisdicción de la Comisión de Fomento de Carlos Pellegrini, a condición de que se dejen libres los caminos existentes y los que correspondían por el Código Rural y plano de la colonia.

Una Nueva Selección de Futuros Hombres de Mar

NOTICIAS

SE HA resuelto definitivamente que la próxima reunión del Directorio del Empréstito tenga lugar el día 16 del corriente mes a las 8 horas en el Ministerio de Hacienda de la provincia.

En la orden del día figuran para ser tratados varios asuntos de importancia que se relacionan con la construcción de diversas obras públicas en nuestro territorio.

La cartera de hacienda

Después de una larga temporada de tranquilidad, que ha demostrado claramente la escasa importancia que el doctor Gomez Cello presta a los asuntos de organización y orden de gobierno, ha vuelto a ponerse en actualidad el asunto del ministerio vacante.

Desaparecido o eliminado transitoriamente de la administración provincial el discutido ex-jefe de Rosario doctor Caballero, parece que S. E. se ha puesto a pensar seriamente, en la necesidad de integrar su gabinete, designando la persona que habrá de ocupar la cartera que abandonó el doctor Ocampo.

Como en otras oportunidades, los candidatos van y vienen en cantidades fantásticas. Falta ahora saber si el doctor Gómez Cello tiene mejor felicidad que cuando apuntó a otro candidato que no entró por razones ajenas a su voluntad.

INESPERADAMENTE SE ha ausentado a la Capital Federal el Intendente Municipal.

* * *

PERMANECEN TODAVIA impagos por el mes de Noviembre los maestros pertenecientes a la tercera sección (Rosario).

En el Consejo de Educación se esperan de un momento los fondos para ese giro y poder iniciar el pago por Diciembre a la primera sección.

* * *

AYER PROSIGUIERON trabajando las comisiones técnicas encargadas de inspeccionar las casas de comercio de esta capital donde se expenden artículos alimenticios.

En general los negocios fueron encontrados en buenas condiciones.

* * *

LOS MIEMBROS del Poder Ejecutivo realizaron ayer por la mañana una visita de inspección al ruinoso local de la Correccional de Mujeres, donde el lunes tuvo lugar la sublevación de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Muerto el asno, la cebada al rabo...

* * *

EL INSPECTOR de Juzgados de Paz de la campaña ha elevado un informe al Ministerio de Gobierno, solicitando la creación de cuatro puestos de oficiales de justicia para los juzgados de Reconquista, Ceres, Rufino y Venado Tuerto. Pide también la creación de secretarías para los juzgados de Villa Elola, Hersilia y San Cristóbal.

* * *

EN EL Departamento de Trabajo se ha recibido una comunicación del inspector destacado en Villa Guillermina, informando que las diferencias existentes entre trabajadores y propietarios se arreglan satisfactoriamente, no habiendo agitadores de ninguna clase.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad giró ayer órdenes a varios propietarios de terrenos baldíos, para que en el término de quince días procedan a la construcción de tapial y vereda en sus propiedades que den frente a calles pavimentadas.

* * *

EN EL Distrito Militar nos informaron que habían solicitado excepción del servicio militar los ciudadanos Andrés Francisco Suárez, Eleuterio Gómez, Juan R. Godoy, Pedro C. O. Monserrat y Felipe Arnta.

* * *

PROSIGUEN REALIZANDOSE activamente los trabajos de instalación del nuevo servicio que la Sociedad Telefónica tiene proyectado ofrecer a sus abonados.

Dichas obras se encuentran en general adelantadas, esperándose que dentro de poco tiempo puedan inaugurarse.

* * *

EN BREVE serán traídos a esta capital los niños débiles de las escuelas locales que fueron llevados a la Colonia de Vacaciones que la Sociedad Amigos de la Infancia tiene instalada en Cosquín.

La llegada de estos colonitos facilitará la estada en aquella Colonia de un segundo contingente de niños débiles.

* * *

HAN SIDO emplazados por la Municipalidad algunos propietarios de conventillos, a los cuales se les había indicado que procedieran a dejar esas viviendas en condiciones de seguridad, higiene, etc.

De no dar cumplimiento a estas órdenes se procederá en contra de ellos en forma enérgica.

* * *

SE HAN terminado los trabajos de construcción del nuevo muro del Hospital de Caridad, sobre la calle Avenida Freyre.

* * *

EN EL Departamento Ejecutivo Municipal se está estudiando la forma de poder iniciar cuanto antes el pago del porcentaje que corresponde a al comuna en virtud de la ordenanza 2504, sobre pavimentos.

Según los cálculos realizados, la Municipalidad debe pagar, por cuenta de terceros, aproximadamente pesos 2.300.000.

Algunas Escenas de la Incorporación







La Comisión que tiene a su cargo la incorporación de conscriptos de la Armada (clase 1908) prosiguió ayer la tarea de reconocer a los futuros marinos en el local de la Suprefectura Marítima.

En la fotografía de arriba puede verse un lote de varios "pajueranos" entre los cuales figura un "muchacho" que tiene la friolera de 41 años. Se trata del ciudadano Pedro Antonio Gómez, de Los Saladillos que pertenece a la clase de 1888 y que se presentó a incorporarse como infractor a la ley de enrolamiento.

En la foto del centro aparece el total de los incorporados ayer y en la de abajo, un grupo de muchachos del Departamento La Capital, listos para marchar al Cuartel y completamente aptos para el servicio.

La impresión que recojimos entre los incorporados es de que marchan contentos y satisfechos a cumplir con sus deberes de ciudadanos



La comisión incorporadora, en pose para EL ORDEN. La componen, de izquierda a derecha: Cirujano principal Héctor F. Lista; alférez de navío Luciano C. Pessacq; Teniente de navío Juan Eugenio Peffobet (Jefe) y auxiliar contador Marcelino C. Garayzábal. Continuará sus tareas hasta el día 14 del corriente.

LA ULTIMA ESPERANZA DEL ZARISMO

En Antibes, localidad de su residencia, acaba de morir el Gran Duque Nicolás, tío del desgraciado último Zar de todas las Rusias, y como tal, único aspirante a la restauración de la dinastía de los Romanoff.

Con su desaparición, desaparece también la remota aspiración de los partidarios del viejo régimen zarista, que diseminados por todos los países del mundo como consecuencia de la revolución roja, vieron en el Gran Duque Nicolás, al probable e hipotético "Padrecito Zar" del imperio moscovita, hoy convertido en la República Rusa de los Soviets.

Era la personalidad desparecida, la expresión más representativa de la rancia noblera rusa: En ella, era el Señor de los grandes feudos, el militar de altas dotes, y maestro de las retiradas fabulosas, el cortesano fino y atildado, el político sagaz, el hombre de estado cuyo poder fuera indiscutible en la corte brillante y licenciosa de su sobrino.

Tuvo en sus manos, hasta antes de la aparición del "Monje Negro", los destinos del Imperio más grande y más viejo de Europa, ya que él fué el creador de ese admirable organismo militar bajo cuya férula se desenvolviera la vida turbulenta y agitada del pueblo ruso, y que por una curiosa contradicción del destino debía dar por tierra con el trono y con todas las prebendas de la casta aristocrática, impuestas a través de siglos y siglos con un dominio absoluto.

Natural era pues, que bajo los auspicios de sus prestigios personales, congregara a la mayoría de los desterrados rusos y de la nobleza, que no se avinieron con el nuevo régimen imperante de su patria, confiando a su destino, la esperanza de una futura reivindicación de sus pretendidos derechos de los que fueran despojados por los que nunca los tuvieron no obstante haberlos merecido.

Y era en Antibes, la graciosa y sencilla "villa" del primado de la nobleza claudicante, donde cual en otro conclave y con el ceremonial de los pasados fastos de la grandeza rusa, donde se planeaban los anhelos de esa restauración imposible, hoy más que nunca, en que el pueblo de Lenin ha afirmado con carácter definitivo sus derechos a la libertad y a la igualdad.

COMO VERANEAN LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS





No estamos indudablemente en condiciones de competir con Salta en esta materia. Pero en la provincia, ya hay algunas colonias de vacaciones que cumplen con bastante eficacia el objeto de su creación. Una de ellas, la más conocida, es la que funciona en Coronda. En ella han sido tomadas estas fotografías, que muestran dos grupos de colonitos del primer contingente enviado, durante algunas horas de su vida en la colonia.

QUEJAS

La sucursal de correos en Sargento Cabral

Son varias las quejas que se nos han traído con respecto a la sucursal de Correos del barrio Sargento Cabral, instalada en calle Zavalía.

Nuestros quejosos informantes nos manifiestan que es deficiente la distribución de correspondencia que realiza dicha oficina. La recepción de diarios, por ejemplo, no es regular, a tal punto que existe un vecino, radicado a una cuadra de la sucursal, que concurre todos los días al mismo correo a retirar los diarios. La encargada le ha manifestado que no puede disponer de tiempo para atender el servicio de los periódicos, de modo que quienes deseen recibir éstos cotidianamente, no tendrán más remedio que imitar al diligente y práctico vecino de marras.

Se trata de un barrio progresista, densamente poblado, que bien merece las atenciones y ventajas de que gozan otras zonas del municipio. No es mucho pedir, entonces, que un servicio público esencial, como el de correos, sea atendido con eficacia y corrección.

—(x)—

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población se faenaron ayer en el Matadero Municipal 116 vacunos, 12 terneros, 11 lanares y 6 porcinos.

—Por no haberse encontrado en buenas condiciones para la venta se decomisaron en el Mercado Central, 20 kilos de carne vacuna, 200 kilos de fruta, 300 kilos de verdura y 4 docenas de huevos.

Mercado Norte. — Sin novedad.

Mercado Sud. — 15 kilos de fruta, 25 kilos de verdura y 11 huevos.

—Se aplicó multa de pesos 5 al conductor de auto don Pedro Valle por circular contra la dirección del tráfico ordenanza 2462. Igualmente al señor Aurelio Canal.

—Se aplicó multa de $ 20 al conductor del auto chapa No. 3825 don Matilb Aquino por interrupción tráfico Parque Oroño, ordenanza 2462.

—Aplicóse multa de $ 5 al conductor don Benicno Córdoba por infracción al reglamento de tráfico.

PUBLICACIONES

"BOLETIN DE EDUCACION"

Ha aparecido el No. 43 del Boletín de Educación.

Colaboran en dicho número sobre temas didácticos, Arturo Marassi, Luis de Zaineta, Bernardina Dabat de Lopez Elitchery y otros.

—(x)—

CENTRO Y SOCIEDADES

"UNION Y ARMONIA"

Este centro orquestal ha iniciado los ensayos correspondientes, para actuar en las próximas carnestolendas.

La comisión ha quedado compuesta así: Presidente Miguel Abbate; vice, José Abbate, secretario Ramón Solari, pro Tomás Gil, tesorero Francisco Abbate, vocales: José Doriró, Ramón Prunday y José Segarra.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Rosa Guadalupe, hija de Isidoro Méndez y de Liberata Franco; Sara Olga, hija de José G. Cáceres y de Catalina Cabaña; Agustina Rosa, hija de Santiago Stevko y de Sofía Urfos; Juana, hija de Marcos Silberman y de Scheindel Schindler.

Defunciones. — Emma Vargas, argentina, 23 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Luis Carlos, hijo de Julián B. Gómez y de Juana Palavidini; Orlando Florencio, hijo de Liberato Antoniut y de Miguelina Carci; Luisa Angélica, hija de Gumersindo Gómez y de Rosa Mariani; Lidia María Esther, hija de Pascual A. de Ambrosio y de Isabel Sedlacek.

Defunciones. — Dominga Lisa de González, italiana, 70 años; Germán Félix Cairel, francés, 72 años.

—(o)—

RESULTADO DEL CONCURSO DE LA MALTINA "SAN CARLOS"

La Cervecería Argentina San Carlos S. A., ha dado a conocer el resultado del concurso de la Maltina "San Carlos", correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.

Como dos personas han remitido igual cantidad de cupones se ha dispuesto pagar dos premios de cien pesos m|n., quedando nulo el segundo premio de cincuenta pesos.

Los expresados premios han correspondido a la señorita María Luisa Vigil, domiciliada en calle Güemes No. 3362, y al señor Fernando Fernández, 1º. de Mayo No. 2817, quiénes remitieron 20 cupones cada uno.

Estos premios se pagarán en el local de la Cervecería, calle Catamarca y Francia.

NUEVA PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION



Señorita Rosa Attias, nueva profesora de Corte y Confección, sistema Cap. Rose, preparada por la señorita Celina Frigini, de la Academia E. de Darmanio. Se ha graduado con altas clasificaciones, después de una carrera sobresaliente

LO QUE DICE EL PUBLICO

"Entendámonos, señor Cronista Deportivo de "Nueva Epoca". Vd. se refería en su edición del 25 del ppdo. al remo durante el año 1928, y no a la comparación con "Un dato histórico". Es por lo tanto extemporánea la razón que alega ahora para justificar su primera manifestación.

La categoría de Junior Tom B., a la que se refiere el triunfo de 1919 (hace tiempo ¿verdad?) se corre en botes shell.

En cuanto a lo que Vd., dice en su edición del 3 del actual, de que esos triunfos no han sido repetidos hasta ahora, le diré que mal pueden repetirse sino se ha vuelto a participar en esas justas deportivas. En cuanto a lo que ni siquiera han sabido conservarse los prestigios, tiene razón, los trofeos ganados se perdieron en el incendio.

Es conveniente además que Vd., sepa que hay actualmente en el Club una tripulación Junior, que puede participar en el Tom A. o Tom B., y repetir triunfos anteriores; pero como las autoridades nada hacen para que éstos corran fuera de la ciudad...

El Club de Regatas Santa Fe ha triunfado también en el Tigre con botes novicios, pero era en la época en que las autoridades se preocupaban seriamente del remo (y no tanto de los bailes y reuniones sociales como ahora) y los remeros eran más disciplinados y sentían verdadero amor por el remo. Entre el elemento actual, los hay tan buenos o mejores que los de antes, pero no pones de su parte verdadero interés por el deporte. No obstante eso, el novicio que corrió en el Tigre en octubre, tuvo una destacada actuación a pesar de haber perdido, y si se hubiese hecho el entrenamiento en un bote "yola", con los que se corren las carreras, y no cambiar de bote a último momento, otra hubiera sido su figuración. Con todo, la opinión que del mismo se formaron los que conocen y lo vieron actuar, ha sido inmejorable, y muchos no se explican el fracaso final, si es que así puede llamársele.

El año que ha terminado señor cronista deportivo de "Nueva Epoca", ha sido un año de verdadero progreso para el remo local. Es verdad que no se ha triunfado en las competiciones del Tigre, pero en cambio se han revelado muchos jóvenes remeros que bien encaminados no tardarán en dar al Club, muchas y honrosas satisfacciones. Nunca tal vez como ahora hay tanto elemento para sacar de entre ello algo muy bueno, siempre que, como digo, las autoridades se preocupen un poco más de la parte deportiva en desmedro de la social. No sólo se debe considerar un gran progreso a que cuatro hombres ganen una prueba determinada, sino también al formar un plantel de remeros que sirvan para honor del Club en los años venideros.

Y por último, señor cronista deportivo de "Nueva Epoca", le pido por favor, que no vuelva a decir, como lo ha hecho en su edición del 25 del pasado, y al referirse a la Doble Rafaela, que la participación de un (1) solo ciclista local, daba "una idea del grado de incremento del ciclismo en nuestra capital, y de la cantidad de buenos corredores que se dispone."

Adonis.

RAFAEL SCHELL SE ADJUDICO EL PRIMER PUESTO

En la carrera ciclista "Doble Racedo" realizada anteayer

EN ROSARIO

La gran expectativa que había logrado despertar, entre los aficionados afectos al ciclismo en Paraná, la carrera "Doble Racedo", se vió ampliamente confirmada con la gran cantidad de público que concurrió ayer al lugar de la llegada.

La carrera resultó sumamente lucida, y si bien a última hora no se presentaron todos los inscriptos a disputar la prueba, ello no fué óbice para que la misma fuera seguida con visible interés y para que los participantes no pusieran de sí hasta el último esfuerzo, a fin que ella resultara lo más brillante posible.

Rafael Schell, en un excelente "rush" final logró adjudicarse el triunfo, llegando a la meta con cuatro máquinas de ventajas sobre Oscar Martínez que fué su más serio competidor.

Los hermanos Raye ocuparon el tercer puesto llegando siete minutos más tarde.

SE MEJORO EL TIEMPO ANTERIOR

La primera carrera efectuada en este circuito fué ganada por Francisco Schell empleando dos horas y treinta y cinco minutos en su recorrido.

Su hermano Rafael, lo ha hecho en dos horas y veinticinco minutos, es decir, catorce menos que el anterior.

—(x)—

LA TABLA DE POSICIONES DEL CAMP. PORTEÑO

A continuación publicamos la tabla de posiciones del campeonato correspondiente a la sección "A" que se ha venido disputando bajo el patrocinio de la A. A. A. de Football, y que con el resultado de los encuentros disputados el domingo último no ha sufrido variaciones, en lo que al orden de colocación se refiere:

Clubs	J.	G.	E.	P.	Ps.
E. de La Plata	26	20	2	4	42
Huracán	23	19	2	2	40
Independiente	26	16	6	4	38
Boca Juniors	21	16	1	4	33
Racing	22	15	3	4	33
River Plate	25	13	6	6	32
Quilmes	25	13	5	7	31
Ch. Juniors	24	12	6	6	30
Arg. Juniors	25	11	8	6	30
Lanús	24	12	4	8	28
F. C. Oeste	21	12	3	6	27
Tigre	23	11	5	7	27
Bánfield	26	9	9	8	27
El Porvenir	26	9	8	9	26
San Lorenzo	20	11	3	6	25
Almagro	22	9	6	7	24
Talleres	22	9	5	8	23
Sp. Barracas	25	9	5	11	23
Excursionistas	25	8	7	10	23
Rcas. Central	25	8	7	10	23
S. Fernando	24	8	5	11	21
Est. Porteño	24	6	9	9	21
Sp. Bs. Aires	25	7	7	11	21
Platense	28	7	6	15	20
Estudiantes	25	9	2	14	20
Arg. de Bánfield	26	7	6	13	20
San Isidro	24	7	5	12	19
Sp. Palermo	20	5	7	8	17
G. y E. La Plata	22	5	7	10	17
Arg. del Sud	26	6	5	15	17
Arg. de Quilmes	24	6	4	14	16
Atlanta	24	6	4	14	16
Def. de Belgrano	24	4	8	12	16
Vélez Sársfield	24	4	6	14	14
Lzal. Argentino	23	2	4	18	14
Porteño	22	2	4	16	8

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE FELICIA



Concurrentes al picnic organizado por el director de la Escuela Nacional No. 203, señor Carlos Méndez Drum, festejando la entrada del nuevo año

DE RINCON

El alumbrado.—

Resulta algo verdaderamente calamitoso el servicio de alumbrado público con que el poder municipal provee a la población. Los clásicos faroles a kerosén de la época colonial, aún siguen prestando sus precarios servicios, cuando no ninguno, tal lo exiguo de su eficacia.

El aspecto que por esta causa ofrece la villa, es sencillamente tétrico, lo que obliga a sus habitantes a no salir de sus domicilios, una vez llegada la noche.

Desde mucho tiempo atrás, los rinconeros vienen reclamando la instalación del alumbrado eléctrico, pero hasta el presente, las autoridades edilicias, parecieran no haberse percatado de lo que tal medida importa para el pueblo, hoy poco menos que abandonado.

Sería pues de desear, que la comuna de la capital, de la cual depende la Delegación Municipal de la villa tratara de resolver satisfactoriamente y a la brevedad esta unánime aspiración del vecindario.

Falta de bancos en la plaza.—

Ya otra vez nos ocupamos del particular y en tal sentido hicimos un llamado a las autoridades edilicias. No obstante ello, el número de bancos no ha aumentado, razón por la cual el único paseo con que cuenta el pueblo, se ve poco menos que solitario. Las familias que por las tardes concurren a la plaza en procura de un poco de expansión, esperan que esta vez se habrán de colmar sus deseos sobre el particular.

El servicio de correo.—

He aquí otro pequeño gran problema que preocupa a la población. No obstante estar situada a dos pasos como vulgarmente se dice, de la capital, recién por la noche se hace posible conocer las noticias del día, y algunas veces, el siguiente. Ello se debe a la forma inconsulta con que la empresa concesionaria de dicho servicio lo realiza —una vez al día— lo que como es natural no llena las exigencias que demanda la población.

Se dice, que con motivo de la terminación del contrato con el actual concesionario, han sido presentadas a la Jefatura del Vo. Distrito, varias propuestas, en las que se ofrecen hacer dos viajes diarios entre esta localidad y la capital, las que de aceptarse —alguna de ellas— vendría a resolver satisfactoriamente la necesidad que se advierte dedar a dicho servicio la amplitud y rapidez por ellos requeridos.

El servicio de ómnibus.—

Con toda eficacia y regularidad se cumplen estos servicios, que están a cargo de dos particulares, uno de ellos el señor Calixto Villafañe, viejo conocido de ésta, y que durante mucho tiempo hiciera el transporte de pasajeros entre la capital y Santa Rosa en la clásica "diligencia". En la actualidad, el señor Villafañe, a tono con el progreso y las necesidades de la época, ha adquirido un camión cómodo y rápido con el cual realiza dos viajes diarios hasta la capital, y tres por semana a Santa Rosa.

CAPTURA DE UN L. C.

A pedido del Juez del Crimen de Córdoba

En jurisdicción de Kilómetro 2 fué detenido anteayer el L. C. Felipe Sosa Zalazar, (a) "El Oso", quien tenía su captura recomendada por el Juez del Crimen de la ciudad de Córdoba, donde tiene pendiente un proceso por robo.

"El Oso" es un individuo peligroso autor de numerosas raterías, y ha sufrido en Córdoba dos condenas por robo, una de seis y otra de dos



mandos en busca del detenido.

EL L. C. FELIPE SOSA ZALAZAR, (a) "EL OSO", capturado en ésta

Efectuaron la captura los empleados de Investigaciones Domingo Godoy y José Parodi en circunstancias que "El Oso" merodeaba por la playa de maniobras del F. C. S. F. en Kilómetro 2.

Se ha comunicado la captura a las autoridades cordobesas para que ... años.

AISLADAS LAS PROMOTORAS DE LA SUBLEVACION DE LA CORRECCIONAL EL DIA TRANSCURRIO AYER TRANQUILO

LAS RECLUIDAS INSISTEN EN NO QUERER LA PERMANENCIA DE LA ACTUAL DIRECTORA

A LA CORRECCIONAL SE HA INTRODUCIDO CLANDESTINAMENTE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Ha sido durante el día de ayer tema obligado de comentarios el bochornoso espectáculo producido anteayer por un grupo numeroso de recluidas en el Instituto Correccional de Mujeres, cuyos detalles ha divulgado ampliamente la prensa local, sin distinción de colores.

Cuando ocurrió el último alzamiento ya dijimos que el malestar reinante en esa casa tenía raíces profundas y databa desde que la actual di-



ROSA SANCHEZ o González o Evangelina Lares, procesada por hurto

rección se hizo cargo del establecimiento. Pronosticamos que esos hechos, de no tomarse medidas enérgicas, habrían de repetirse con mayor gravedad y en plazo breve. Nada se hizo desde entonces y los recientes sucesos han venido a darnos plena razón.

Las medidas tomadas por las autoridades judiciales y policiales para prevenir nuevos motines como el de anteayer, han dado el resultado buscado. Pero esa situación, como de emergencia que es, no puede prolongarse y hay que procurar, entonces y cuanto antes, el remedio definitivo.

Aisladas las cabecillas y principales intervinientes en la sublevación el día de ayer transcurrió relativamente tranquilo en la Correccional. Se notó, sin embargo, un marcado malestar entre las recluidas quienes en varias oportunidades reiteraron categóricamente su intención de "repe-



REGINA CUSSIT DE MERAED. Hizo matar al marido en Villa Ocampo

tir el plato" — según su explicación — en cuanto la directora apareciera nuevamente, en la Correccional.



EMMA GAINZA DE GRISUCA, procesada junto con Natividad Godoy por un grave delito privado

Ayer el Juez de Instrucción Dr. Valiente se ha abocado al conocimiento oficial de los sucesos, dándose principio a la instrucción del pertinente sumario.

La nómina completa de las recluidas que se destacaron en los actos de violencia que el público conoce son las siguientes:

Procesadas: Regina Cussit de Meraeb, Barbarita Borgogno de Ritter, Rosa Sánchez o González, Emma Gainza de Grisuca, Regina viuda de Junco y Natividad Godoy.



BARBARITA BORGOGNO DE RITTER. Hizo asesinar al marido con su amante en Nuevo Torino

Las dos primeras hicieron asesinar a su marido, la Sánchez o González está procesada por hurto, la de Grisuca y la Godoy por aborto provocado, la Junco es la degenerada que en compañía de sus hermanos e hijos cometió una serie de delitos monstruosos contra natura, en jurisdicción de Moisés Ville.

Las cuatro primeras fueron aisladas en la comisaría 4a. La última a la 5a.

Menores: María Vidal, al Buen Pastor; González, al Buen Pastor; María Valdez, Isabel Ruiz, Paulina Pizarro al Guardia Cárcel; Hipólita Amarillo, al Buen Pastor.

ALGUNAS RECLUIDAS ESTABAN EBRIAS

Un hecho grave que debe ser investigado debidamente es el siguiente:

Cuando llegaron las autoridades tor: Anita Cavagna, Felisa Riquelme, al Guardia Cárcel; María Esther Villalba, al Buen Pastor; Juana Eloísa Freyre, al Guardia Cárcel; Juana a la Correccional momentos después de iniciado el levantamiento, varias presas se hallaban ebrias. Dos de ellas especialmente demostraban un avanzado estado de beodez.

Averiguando al respecto hemos obtenido la versión de que algunos soldados del Guardia Cárcel pasaron clandestinamente bebidas alcohólicas escondidas envases pequeños en las caramañolas de su guarnición.

Bajo el influjo de la bebida algunas mujeres, se nos asegura, se entregaron a ciertos excesos.

Todo esto es muy grave y debe investigarse severamente.



REGINA VIUDA DE JUNCO, de Moisés Ville. Es una degenerada hasta la bestialidad

UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN UN SOTANO PUDO PROVOCAR UN SINIESTRO

Sofocado a tiempo por los Bomberos solo produjo pérdidas por valor de $ 200

Ayer a las 12.15 horas se produjo un principio de incendio en un sótano de calle Primera Junta 2444, que sirve de depósito a la importante mueblería del señor Isaac Goldin, establecida en calle San Martín 2422.

El primero en notar el fuego fué el comisario de la sección 1a. señor Comini que pasaba accidentalmente por ahí, dando aviso en el acto por teléfono al cuartel de Bomberos y a la comisaría 1a.

Concurrieron inmediatamente dos dotaciones del Cuerpo de Bomberos al mando del capitán Herlotes y fueron tendidas dos líneas de mangueras. Tras breve trabajo quedó totalmente extinguido el foco.

La rapidez en el ataque impidió que el fuego asumiera proporciones, como pudo ocurrir dada la clase de mercaderías y materiales almacenados en el sótano, lo que de haber sucedido pudo causar una verdadera catástrofe, pues comunica al lugar donde se inició el fuego se hallan los almacenes de "La Samaritana".

Alcanzó a quemarse una cantidad de papel de embalar y arpillera y una docena de sillas de Viena. Los perjuicios representan unos 200 pesos, según avaluación hecha por el señor Goldin.

El origen del fuego se supone que fué un corto circuito o una colilla de cigarrillo que algún descuidado arrojó al sótano por el respiradero que tiene en el cordón.

La mueblería está asegurada en la suma de diez mil pesos.

Se hicieron presentes desde el primer momento el Jefe de Policía interino señor Galindo, el Comisario de Ordenes señor Schelle, el Jefe de Investigaciones señor Caraballo, el comisario inspector señor Nigro, el comisario de la 2a. y varios otros empleados, tomando medidas oportunas para la mejor ejecución de las ...

Preventivamente fueron detenidos el propietario de la casa don Isaac Goldin, el gerente don Carlos Ibáñez y el cuidador don Ernesto Sperla.

EBRIO LESIONADO

Ayer a las 8.45 horas en calles Rioja y Belgrano fué encontrado tendido en la calle y en completo estado de ebriedad, el sujeto Juan Romero, argentino de 28 años, soltero, sin ocupación ni domicilio.

En virtud de que el ebrio presentaba una herida en el pómulo izquierdo y otra en el labio superior que se supone se las produjo al caerse y golpearse contra el afirmado, fué conducido en una ambulancia a la Asistencia Pública y luego llevado a la seccional 2a. de donde una vez en estado normal, fué pasado a Contraventores.

SE DESEA SABER QUIEN ES

En calles Rioja y Rivadavia fué detenido un súbdito español que se hace llamar Francisco Ubeda, tener 30 años, ser soltero y jornalero, sin domicilio en esta ciudad, en averiguación de sus antecedentes por carecer de documentos personales.

Fué conducido a la comisaría 2a. y de allí a la División de Investigaciones.

DOS L. C. INTENTARON EL "HARA KIRI" CON UN CLAVO

Lo hicieron en señal de protesta porque los hacen hacer el "giro"

Los L. C. Humberto Contreras y Luis Alegría, que hace unos días fueron detenidos en una fonda con dos compañeros de "profesión" más tan bravos como ellos, y a quienes se les descubrió un hurto por el cual se encuentran procesados, los compinches, han emulado ayer policialmente a la manera japonesa, abriéndose el vientre no con el torno clásico de los nipones sino con un clavo, oxidado para peor. Contreras y Alegría, que fueron puestos en libertad por el Juez de Instrucción sin perjuicio de reintegrarse, en circunstancias que ayer eran conducidos desde Contraventores a la comisaría 1a. para empezar el temido "giro", Contreras y Alegría que se habían conseguido cada uno un clavo de regulares dimensiones, en el interior del carro celular se infirieron varios rasguños en el vientre y cuchillada. Apenas alcanzaron a sacarse sangre, dejando el "harakiri" para otro momento.

Interrogados acerca del móvil de esa barbaridad, los L. C. dijeron que lo habían hecho en señal de protesta contra el Jefe de Investigaciones porque los hacía "girar", tanto, andan actualmente en "giro" por las comisarías, pues fueron detenidos apenas recobraron su libertad, y a ese solo efecto, que es lo que por cierto se produce a un ladrón. Ellos le llaman "el manya mismo".



El Jefe Caraballo, al enterarse de la casi tragedia que había provocado, dijo: "Ahí me las den todas".

1 — LUIS ALEGRIA — 2 — HUMBERTO CONTERAS, los dos L. C. autores del "camouflage" del "harakiri"

LO HAN DEJADO CASI DESNUDO A ALBERTO

Alberto Brun, domiciliado en el café Alemán sito en calles San Martín y Crespo, denunció en la comisaría 2a. que un sinvergüenza aprovechando, mientras el mozo le metía al pianoforte, se le metió a su pieza y se hizo un "levante" de sus mejores prendas exteriores e interiores, incluso una llave para fortachos No. 58.

La ropita de herr Albert es: un hábito casi nuevo color franciscano, tres camisas para usar en los balloneros de la sociedad "Deutschland Uber Alles", dos calzoncillos doble reforzados, una toalla y otras chucherías que como en los avisos de remate, no se detallan por su mucha extensión. (Hay un ovillo de hilo, una cinta métrica, la esperanza de ganar la grande, etc. etc.)

Paciencia, Brun, y cómprese otros trapitos.

AGENTE MORDIDO POR UN CAN HIDROFOBO

Carmen Gómez, domiciliada en calle Buenos Aires 2424 dueña de un perrito, viendo que éste disparaba y presentaba un estado anormal, rogó al agente, Monzón de la comisaría 1a. que diera caza al perrito.

El guardián, complaciente, se ingenió y agarró al animal quien en esos circunstancias lo mordió en la mano derecha. Momentos después el can fué conducido al Instituto Antirrábico donde fué examinado comprobándose que se hallaba hidrófobo.

El agente ha sido notificado para que concurra al establecimiento mencionado a someterse al tratamiento correspondiente.

A veces cuesta caro ser galantes con las damas...

FALLECIO UN HOMICIDA

Había sido herido por su víctima

En la madrugada del 4 actual, según noticias recibidas de Villa Guillermina, departamento General Obligado, falleció en el hospital de aquella localidad Alejandro Benítez que el día anterior fuera herido por Ramón Acevedo.

Como recordará el lector, Acevedo y Benítez se pelearon a balazos quedando muerto el primero y herido de tal gravedad el segundo que dejó de existir veinticuatro horas después de haber sido hospitalizado.

El deceso del herido ha sido comunicado al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente.

LA GENTE MALA SIGUE JUSTIFICANDO LA EXISTENCIA DEL VIGILANTE

"Frescos" y borrachos cometieron un rosario de barrabasadas y fueron debidamente cumplimentados en las comisarias

El Parte Policial viene nutrido en trifulcas de menor cuantía con proyecciones a la cana. Una veintena larga de angelitos "yacen" a estas horas en los cuadros de Contraventores a causa de su propensión a empinar el codo y estirar el puño. Ahí va lo que cuenta el Parte:

Sección 1a.—

A las 14 y 30 horas, el agente Pardo, condujo detenidas de calles S. Jerónimo y Bs. Aires a las mujeres Rosario Bazualdo y María del Carmen Mandaza, por desorden, quienes en el lugar donde fueron conducidas por cuestiones íntimas se tomaron a golpes de puños.

Sección 2a.—

Siendo las 13 horas se recibió aviso telefónico de que en la casa de inquilinato de calle Rivadavia 2733, se había producido un desorden. En el acto se trasladó el señor comisario y sub comisario al lugar indicado, constatando que en una pieza de la casa mencionada, Esteban Guild, checoeslovaco, de 28 años, casado, jornalero; Andrés Mesak, de 30 años, Andrés Goudrac, de 32 años; Basilio Cheneza, de 28 años; Basilio Itank, 42 años, Lisandro Goitra, 29 años, Esteban Brey, 33 años y Esteban Estel, 28 años, de la misma nacionalidad que el primero y todos domiciliados en la casa de inquilinato que se expresa más arriba. Todos en estado de ebriedad y por una cuestión del momento se tomaron a golpes de puños, resultando el primero de los nombrados con una pequeña herida en el mentón lado derecho, de poca gravedad, según informes de la A. Pública, a donde fué conducido a fin de que se le practicara la primera cura. Todos se encuentran detenidos e incomunicados, se prosiguen las averiguaciones del caso.

—A las 13 y 30 horas, se recibió aviso telefónico de que en la casa de inquilinato de calle 1o. de Mayo 2467 se habían disparos de arma. Inmediatamente se trasladó al lugar mencionado el sub comisario, constatando que los ciudadanos Eufronio Duarte, argentino, de 22 años, y Lorenzo Miño, argentino, de 24 años, y la concubina de Duarte, Elisa Losa, argentina de 27 años, domiciliada en la casa que se expresa, en una pieza y en estado de ebriedad gritaban haciendo disparos de revólver. Todos fueron conducidos a esta sección.

Tuvieron entrada Narciso Acuña, argentino, de 45 años, viudo y su concubina Teresa viuda de González, argentina de 41 años, domiciliados en el conventillo Iturraspe, sito en San Luis y Catamarca. Los nombrados en estado de ebriedad se tomaron a golpes de puños resultando la González con una pequeña equimosis detrás de la oreja izquierda, la que le fué curada en esta comisaría.

—Siendo las 22 horas, el oficial Bengolini, condujo detenido del almacén de Rosello, sito en 3 de Febrero y B. Zavalla, a Juan Ramos, argentino, de 25 años, casado, domiciliado en J. J. Paso 251 (O.) quien tuvo un cambio de palabras con varias personas allí presentes y al ser requisado de armas se le secuestró un cuchillo de regular tamaño.

Sección 3a.—

Fué detenido por ebriedad y portar armas el ciudadano Baldomero Miño, argentino, de 21 años, jornalero, domiciliado en A. Alem y Sarmiento y por ebriedad y desorden, Manuel Maldonado, argentino, de 20 años, jornalero, domiciliado en el mismo domicilio que el anterior, siendo las 12 y 30 horas, en calle A. Alem y Necochea y en el estado que se mencionan sostuvieron un cambio de palabras por cuestiones del momento, tomándose a golpes de puños. En esas circunstancias Miño sacó una cuchilla con la cual pretendió agredir a Maldonado.

Los cabos Romero y Muñoz, procedieron a la detención de Maldonado y de Miño secuestrándole a éste la cuchilla.

—Fueron detenidos los ciudadanos Bonifacio Delpino, argentino, de 28 años, soltero, y domiciliado en Sarmiento y A. Alem, y Bruno Landaida, argentino, de 42 años, casado, y domiciliado en Necochea y A. Alem. Estos, en Necochea y A. Alem siendo las 14 y 30 horas en estado de ebriedad y por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puños, resultando con una pequeña lesión sobre la ceja izquierda Landaida, la que le fué curada en la sala de primeros auxilios. Intervino en este hecho el agente Lezcano.

—Ebriedad y desorden. Por esta causa fueron conducidos detenidos de calles Laprida y Boulevard, Clementino Silva, argentino, de 20 años, soltero y domiciliado en Laprida y Maipú, quien tuvo un cambio de palabras con José Orellano, de 31 años, casado y domiciliado en Alto Verde, tomándose a golpes de puños. Intervinieron en este hecho los agentes Lezcano y Monteverde.

Sección 4a.—

El agente Monzón, conduce detenidos de calle Mendoza al Oeste a José Barrios, argentino, de 21 años, casado, cocinero, y domiciliado en calles Maipú e Iriondo, y a Augusto Olivera, brasilero, de 28 años, soltero, jornalero, y domiciliado en calle Mendoza al Oeste. Ambos en estado que se menciona y en el domicilio de Olivera se tomaron a golpes de puños por cuestiones del momento, asestándole Olivera de una patada de lado con la que le aplicó a Barrios un golpe en la cabeza produciéndole una lesión de poca importancia, la que le fué curada en el local de esta comisaría por un practicante de la A. Pública que se solicitó a tal efecto.

"PIJILLO" Y "EL NEGRO DE LOS HUECOS"

Son estos dos tipos "standard" de la fauna policial. Sin embargo, para honor del apodo, hay que decir que hacía muchísimo, lo menos una semana, que no daban trabajo a los vigilantes. Pero no hay bien que dure ocho días y ayer se descarrilaron.

Ventilando una mona tipo Matto Grosso se hacían arrastrar en la cañirandanga No. 166 que comandaba Paulino Reyes.

"Pijillo" y "El Negro de los Huecos", es decir Pepe Manolo Salva y Gumersindo Basaga, (¡qué yunta pa' cinchar ramas!) tomaban l' aria de la mañanita cuando de repente, ¡pum! Era que uno de ellos, ¡tipo locazo! había pelado un bufoso y despachado una bala al zaguán del domicilio de José Vilaggi, 9 de Julio 2123.

No habían andado cinco metros cuando otra vez ¡pum! otra pildora del bufoso acababa de perforar un vidrio de una ventana de la casa de al lado de la anterior, señalada con el número 2121.

Esto de andar a los tiros en pleno centro solo se ve en Santa Fe y precisamente en jurisdicción de la comisaría 2a. ¡Cancha a los bárbaros!

Los dos sujetos continuaron tranquilamente su paseo y se internaron en los dominios de la sección 4a. y la cual se lo recompuso su detención.

UNA CURDA NOSOCOMICA

Las 13 horas: Pietro Vidal, paisano del Vesubio y de la pasta frola, con siete docenas y media de años a la cincha, chi fa cuel chi sa e guadagna cruel chi può, antes de echar lastre a la mondongueria se mandó a bodega en un boliche danlesco de calle San Lorenzo, una ración soberana de un vinillo indecente y patador.

Calentósele la mollera a don Pietro, se le hizo un revoltijo convulsivo en las tripas (pues ya no están para aguantar semejantes excesos, se le contrajo la zona estomacal y salió dando gritos y relinchos dolorosos:

—¡Socorro, aiuto! ¡Muoio! ¡Dios me chiamare súbito il dottore! ¡Portáteui in la Rechistrucha Pábrica! ¡Oh, ché bella' maltita, corpo di Bacco! ¡Ay! Sento lo sirimaro in los talone e la barvadiera munichipa le inla bariga ¡¡Mi chiamano il dottore o no, porca miseria! ¡Ufa, che dolore trepitoso!

Así seguía la Standa el pobrecito Pietro mientras caminaba celebrando y dando tumbos hasta que un alma caritativa lo enderezó a la Asistencia Pública creyendo que estaba realmente enfermo.

Pero al ser examinado en dicho establecimiento se comprobó que lo que don Pietro tenía no era nada más que un peludo monumental y fué tratado como peludo.

Cuando se le refrescó un poco la mona se hizo cargo de él el agente Ruiz de la sección, quien lo condujo a la comisaría por ser la que acabara de formar la mancha.

En medio de su sueño único don Pietro pedía: Fa il piacere, sior vichilante; la in casa mia tasso la mia chinchera c'è un bottiglia piena di cuel bon, portámela col e dopo si facelo compagno... ¡Ti piace, sì?

Hubo trancas en Santa Fe todos estos días, pero, como la de don Pietro, ¡cuál ninguna!

DETENCION DEL AUTOR DE UN HURTO

Personal de la seccional 7a. procedió ayer a la detención del menor Nicanor Franco, quien anteayer hurtó de la vereda del correo central una bicicleta propiedad de otro menor llamado Emilio Lebrón.

Se instruye sumario.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

CREACION DEL CARGO DE MEDICO MUNICIPAL Y DE LA OFICINA DE O. P.

Publicamos en otro lugar un extenso decreto dictado por el Departamento Ejecutivo, creando el cargo de médico Municipal y la Oficina de Obras Públicas con el personal y las asignaciones correspondientes.

Este decreto ha sido originado por la insistencia del Honorable Concejo Deliberante en la sanción de la ordenanza de presupuesto para el año corriente, con las supresiones hechas al primitivo proyecto del Intendente Municipal.

Opinamos que el jefe de nuestra Comuna ha procedido con acierto al crear las dos ramas de la administración municipal, sin las cuales resultaría imposible el desenvolvimiento regular de aquel organismo por las razones que el señor Intendente expone en los considerandos de su meduloso decreto, cuando dice entre otras cosas:

"Que de los considerandos anteriores se desprende que este D. E. se encontraría privado en su gestión del concurso de dos reparticiones cuya existencia es imprescindible para que el D. E. pueda desenvolver su acción en cumplimiento del mandato expreso del Art. 10 inc. 26 de la ley que le impone como deberes y obligaciones a velar por la higiene del Municipio, comprendiéndose en ella especialmente la limpieza, la desinfección del aire, de las aguas, de las habitaciones y parajes malsanos, la inspección de substancias alimenticias, secuestrando e inutilizando aquellas que por su calidad y condiciones fuesen perjudiciales a la salud, sin perjuicio de las demás penas que correspondan; la vigilancia, reglamentación e inspección de los prostíbulos y demás establecimientos análogos, pudiendo establecer la reclusión o clausura, según los casos, para prevenir el desarrollo de enfermedades contagiosas; la propagación de la vacuna; el aseo y mejoras de los mercados, tambos, caballerizas, mataderos y corrales; la conservación y reglamentación del cementerio y en general la adopción de todas las medidas tendientes a evitar las epidemias, disminuir sus estragos y renovar las causas que las produzcan a asegurar la salud y el bienestar de la población, comprendiéndose entre ellas las visitas domiciliarias; obligaciones todas éstas que el D. Ejecutivo debe cumplir estrictamente y que le estaría vedado hacerlo sin el concurso de las reparticiones de referencia."

Repetimos ahora lo que ya hemos dicho en otras ocasiones: EL ORDEN no tiene intereses especiales que defender en ninguna parte, fuera de los bien entendidos del pueblo. Pero cuando, como en el presente caso, un funcionario público — cualesquiera sean su filiación o sus simpatías políticas — produce un acto plausible, no ha de escatimarle nunca su elogio y su aprobación.

De ahí el aplauso que tributamos al último decreto del señor Intendente.

LA DENUNCIA CONTRA EL JUEZ DE PAZ DE RAFAELA

El Juez de Paz de Rafaela a su vez entablará querella criminal contra Humberto Giordano, contra el Dr. Angel Mai y contra los doctores Juan González Goytia y Emilio L. González, por denuncia dolosa, trabas maliciosas a la acción de la justicia, e injurias y calumnias, habiendo otorgado poder especial para ello al Dr. Julio César Bonazzola

Lo que nos dice el Juez de Paz de Rafaela Señor Rafael A. Dreller:

"El 31 de Diciembre hice una denuncia contra Clementino Sañudo y otro por DESACATO a la autoridad judicial y policial pues estando ordenado el lanzamiento de todo ocupante de un predio en litigio, los mencionados Señores, que hacen las veces de Procuradores (sin título) juntamente con los Dres. J. González Goytía y Emilio L. González se habían introducido en una propiedad de la Sucesión Luis Bonazzola y F. Ripamonti y Cía. y se desacataron a mano armada al Juzgado y a la Policía, siendo detenido uno y está recomendada la captura del otro. Como en mi calidad de Juez debo hacer respetar el principio de la autoridad, tuve que hacer la denuncia por desacato y a raíz de ella afectados los denunciantes, han querido tratar de afectarme ante la opinión pública radicando una denuncia sin fundamento y completamente dolosa que será rechazada de plano al dar yo mis explicaciones y comprobantes. El Señor Humberto Giordano es casi un analfabeto que tiene el Dr. Angel Mai, médico italiano de esta ciudad, y lo usa para conseguir enfermos para el Sanatorio y no es más que un instrumento del Dr. Mai, quien para eludir el pago de mis honorarios durante el ejercicio de la procuración, quiso transferir a aquel un crédito del Dr. Mai, que yo retuve por no poder cobrar a las buenas mis honorarios y según he dado instrucciones a mi abogado, éste ha de poner de manifiesto ante la justicia correspondiente el plan de trabas, quejas y denuncias dolosas que vienen tramando éstos Señores de común acuerdo, desde que yo siendo Procurador renuncié el poder del Dr. Mai a raíz de un acto profesional del Dr. Mai con un Señor Santiago Capogrossi, que por la índole del mismo por razones de ética no podía atender más al Dr. Mai, hecho éste del cual puede darle detalles completos el Señor Santiago Capogrossi, vecino de arraigo de esta ciudad. Tengo la seguridad de que en breve término se ha de penar como corresponde a los ejecutores e instigadores de tan poco hábil ardid, ya que los expedientes ponen de manifiesto cuales son las actuaciones habidas."

DECRETO CREANDO EL CARGO DE MEDICO MUNICIPAL Y LA OFICINA DE O. PUBLICAS

"Rafaela, 3 de Enero de 1929.

Habiendo insistido el H. C. D. en la sanción de las ordenanzas de impuestos y presupuesto que deben regir en el corriente año, no obstante el veto que formulara este D. E. basado en omisiones de partidas que afectan la organización del régimen Municipal y Considerando:

1o. — Que en las omisiones de referencia figura la partida correspondiente al cargo y sueldo del médico Municipal cuyos servicios profesionales son absolutamente indispensables, siquiera sea para garantizar las condiciones de perfecta salud que deben ofrecer las personas que se dedican al ejercicio de la prostitución.

2o. — Que también en las omisiones del presupuesto figura la partida total de sueldos del personal de la oficina de Obras Públicas y Dirección de Alumbrado; reparticiones ambas de existencia ineludible dados sus importantes e imprescindibles servicios, puesto que la oficina de Obras Públicas es la encargada de velar por la conservación de todos los afirmados de la ciudad, caminos generales y vecinales, plazas y paseos públicos, boulevares y arboledas, edificios municipales, inspección y vigilancia de toda edificación privada, dirección de la construcción de afirmado, vías férreas en sus cruces por calles y caminos, teatros y salas de espectáculos en cuanto se refiere a su seguridad, levantar los planos catastrales del municipio, hacer el trazado general de la ciudad, correr con la apertura, delineación y ensanche de nuevas vías, proyectar la delineación de plazas, parques y paseos públicos, desagües y cuantas obras sean necesarias para el embellecimiento de la ciudad.

3o. — Que no obstante haber señalado este D. E. en los fundamentos del veto a la ordenanza del presupuesto la falta de inscripción de estas partidas, el H. C. D. insiste en el presupuesto presentado.

4o. — Que si bien es cierto que la ordenanza de reorganización de la oficina de Obras Públicas sancionada el año próximo pasado fija al personal de que se compondrá dicha repartición y sueldos correspondientes; en el presupuesto sancionado por el H. C. D. no se incluye la partida de sueldos, lo que implica la supresión de la oficina, de acuerdo con lo establecido en el inc. 12 art. 27 capt. 3 de la Ley Orgánica de las Municipalidades sobre atribuciones y deberes del C. D. en que transcripto literalmente dice: "Fijar anualmente el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos de la Municipalidad. En el presupuesto deberán figurar todos los gastos y servicios ordinarios y extraordinarios de la administración municipal aún cuando hayan sido autorizados por ordenanzas especiales, **que se tendrán por derogada sino se consignare en dicho presupuesto las partidas necesarias.**"

5o. — Que las mismas objeciones son aplicables a la ordenanza de creación del cargo del médico municipal que también queda derogada por mandato expreso de la ley.

6o. — Que no obstante haber señalado este D. E. en los fundamentos del veto a la ordenanza de presupuesto la falta de inscripción de estas partidas, el H. C. D. insiste en el presupuesto presentado.

7o. — Que de los considerandos anteriores se desprende que este D. E. se encontraría privado en su gestión del concurso de dos reparticiones cuya existencia es imprescindible para que el D. E. pueda desenvolver su acción en cumplimiento del mandato expreso del art. 10 inc. 26 de la ley que le impone como deberes y obligaciones "velar por la higiene del municipio, comprendiéndose de ella especialmente la limpieza, la desinfección del aire, de las aguas, de las habitaciones y parajes malsanos, la inspección de sustancias alimenticias, secuestrando e inutilizando aquellas que por su calidad y condiciones fuesen perjudiciales a la salud, sin perjuicio de las demás penas que corresponde, la vigilancia, reglamentación e inspección de los prostíbulos y demás establecimientos análogos, pudiendo establecer la reclusión o clausura, según el caso, para prevenir el desarrollo de enfermedades contagiosas, la propagación de la vacuna, el aseo y mejoras de los mercados, tambos, caballerizas, mataderos y corrales, la conservación y reglamentación del cementerio y en general, la adopción de todas las medidas tendientes a evitar las epidemias, disminuir sus estragos y remover las causas que las produzcan o mantengan y todas las que concurran a asegurar la salud y el bienestar de la población, comprendiéndose entre ellas las visitas domiciliares; obligaciones todas estas que el D. E. debe cumplir estrictamente y que le estaría vedado hacerlo sin el concurso de las reparticiones de referencias.

8. — Que la supresión de dichas dependencias altera fundamentalmente el régimen interno de la administración con los perjuicios que de dicha supresión emergen.

Por estas consideraciones y en salvaguardia de los intereses públicos comprometidos el Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1o. — Créase el puesto de médico Municipal con anterioridad al primero del corriente.

Art. 2o. — El funcionario a que se refiere el artículo anterior cobrará directamente a las pupilas de las casas de lenocinio el importe correspondiente a la visita médica.

Art. 3o. — Nómbrase para desempeñar el cargo al doctor Eduardo L. Mahieu.

Art. 4o. — Créase la Oficina de Obras Públicas con el siguiente personal y sueldos:

a) Jefe director . . . . . $ 500
b) Director de la sección alumbrado . . . . „ 300
c) Ayudante electricista . . . „ 180
d) Ayudante tipógrafo y encargado del catastro . . . „ 250
e) Inspector de Obras y Dibujante . . . . „ 250
f) Auxiliar y archivero de acuerdo con la Ord. No. 389 . . . . „ 150
g) Dos oficiales albañiles a $ 170 c/u. . . . . „ 340
h) Dos peones albañiles a $ 120 c/u. . . . . „ 240
i) Dos sobrestantes para el adoquinado a $ 150 c/u. „ 300
j) Sobrestante para el Mercado hasta la terminación de la obra . . . . . . „ 160

Art. 5o. — De acuerdo con lo dispuesto en el art. anterior nómbrase jefe director al ingeniero Aurelio J. Castro, director de la sección alumbrado al técnico mecánico Miguel Alzueta, auxiliar y archivero a don Ricardo Cattera. Los demás cargos serán provistos oportunamente.

Art. 6o. — Hasta tanto el H. C. D. sancione la partida correspondiente impútense a rentas generales los sueldos de referencias.

Art. 7 — Elévese al H. C. el mensaje de estilo incluyendo copia del presente decreto para ser incluído en las sesiones extraordinarias a celebrarse en el corriente mes.

Art. 8 — Comuníquese, tome nota contaduría y archívese.

Firmado: Jesús S. González, Intendente; Juan A. Botasal, Secretario."

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

ZENON PEREYRA

Kermesses y Bailes. —

Patrocinadas por la institución deportiva "Zenón Pereyra Football Club", continúan desarrollándose con éxito sorprendente las kermesses que dieran principio en Navidad y de lo que ya nos ocupáramos anteriormente.

En los salones notamos la presencia de las principales familias de nuestra sociedad y de las colonias circunvecinas, siendo muy admiradas y justamente halagadas las niñas que participaron en los kioskos que están perfectamente adornados.

Tanto social como de boletería, obtuvieron estas fiestas un rotundo éxito, como así los bailes organizados los días 5 y 6 del actual.

Deficiencias. —

La población en general vería con agrado que la Comisión de Fomento estableciera el servicio de riego en las calles de esta plaza, que actualmente constituye una imperiosa necesidad, máxime en estos días de calor sofocante en que las nubes de polvo envuelven por el tráfico de los vehículos, a toda la población.

La Comisión de Fomento que hasta el presente siempre ha alentado lo que concierne al adelanto y mejoramiento, ha de introducir sin duda alguna, esta imperiosa como merecida mejora.

VIRGINIA

Baile. —

Bajo la iniciativa de un grupo de jóvenes de la localidad se efectuó un baile de carácter popular el que resultó muy animado y en el que tomaron participación un núcleo de caballeros y señoritas de esta y sus alrededores.

Este danzante fué amenizado por la selecta orquesta Ceballos de la vecina localidad de Humberto 1°.

Necesidades. —

Verdaderamente inexplicable y extraño es el que un pueblo progresista como éste, se carezca de médico y farmacia, siendo que fácilmente podríanse instalar para así no tener que trasladarse los enfermos a los pueblos circunvecinos.

El creciente progreso y desarrollo de la población y sus alrededores reclaman con urgencia un médico y una farmacia y sería de mucha utilidad si este adelanto se consiguiera.

Un pluviómetro. —

Llama la atención el hecho de que la oficina local de Correos y Telégrafo no haya sido provista de un pluviómetro; que ya reiteradas veces fuera solicitado, pero que por razones ignoradas no ha sido atendido este pedido.

Si a esto agregamos que la estación del Ferro Carril Santa Fe, tampoco posee pluviómetro, vemos que es de suma necesidad dotar a la oficina postal del susodicho aparato, ya que los beneficios que ello reportaría serían apreciables.

De desear sería que la Dirección General dispusiera su envío a la mayor brevedad satisfaciendo el deseo popular y en beneficio colectivo.

Lluvias. —

Luego de la prolongada sequía que ya comenzaba a dejar sentir sus efectos, llovió en forma torrencial y abundante con sumo beneficio para los campos de pastoreo y en principal para las plantaciones de maíz.

EL PROYECTO DE ORDENANZA G. DE TRAFICO

ELEVADO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL A CONSIDERACION DEL CONCEJO DELIBERANTE

(Continuación)

CAPITULO XII

Conductores de chatas, carros de carga y demás vehículos de reparto.

Art. 77. — Para ejercer el oficio de conductor de cualquiera de estos vehículos, se requiere: solicitar de la Inspección General el registro o carnet correspondiente, para cuyo fin en la misma le será entregado gratuitamente un formulario.

Art. 78. Para obtener el registro o carnet a que se refiere el artículo anterior deberán llenarse los siguientes requisitos: haber cumplido diez y ocho años de edad y no tener malos antecedentes.

Este último requisito será comprobado por un certificado de buena conducta otorgado por la policía.

Art. 79. — La Inspección General llevará registro de inscripciones con el nombre de los solicitantes, su filiación, demás datos personales y domicilio.

Art. 80. Los registros o carnet de los conductores llevarán su fotografía, filiación número del vehículo que conduce y hojas en blanco para las anotaciones de las faltas cometidas.

Por el registro o carnet pagarán los interesados los derechos que se establezcan en la Ordenanza General de Impuestos, debiendo toda inscripción renovarse anualmente.

Art. 81. — El propietario de todo vehículo de esta clase, que lo condujera o lo hiciera conducir por una persona no inscripta o que no hubiera renovado su registro del año incurrirá en una multa de cien pesos moneda nacional sin perjuicio de la obligación de hacerlo llenar cualquiera de los requisitos establecidos.

Art. 82. — Todas las infracciones a los artículos de este capítulo, serán penados con una multa de veinte a cincuenta pesos, a excepción del artículo anterior por estar en él determinada la pena.

CAPITULO XIII

Transporte de materias explosivas

Art. 83. — Para el transporte de materias explosivas en las calles del Municipio, se requiere en cada caso, un permiso que se acordará según lo dispuesto en el artículo 41.

Art. 84 — En los vehículos que se transporten materias explosivas no podrán conducirse al mismo tiempo otras materias fáciles de inflamar o inflamables de por sí.

Art. 85. — Los vehículos conductores de materias explosivas, deberán siempre transitar al paso y no podrán detenerse en otro punto que los de su expedición o destino, salvo caso de fuerza mayor. Estos vehículos deberán siempre llevar izada, como aviso, una bandera roja. Si las materias que se transportan ocuparen varios vehículos, éstos guardarán entre sí una distancia mínima de veinte metros.

Art. 86. — La Inspección General por intermedio de sus inspectores, cuidará el estricto cumplimiento de las disposiciones de este capítulo, haciendo vigilar los vehículos a que ellas se refieren y recabando al efecto la cooperación de la policía.

Art. 87. — Toda infracción a las disposiciones de este capítulo serán penadas con la multa de cincuenta pesos nacionales.

CAPITULO XIV

Reglamento general de automóviles

Art. 88. — Ningún vehículo automóvil podrá circular por las calles del Municipio, sin el certificado de la Oficina Técnica de la Dirección de Obras Públicas y sin la habilitación de la Inspección General.

Art. 89. — Los vehículos automóviles que lleguen de tránsito podrán circular hasta ocho días sin llenar los requisitos de este reglamento, en cuanto no afecte la seguridad pública, justificando el hecho ante la Inspección General, cuando le sea requerido, con la patente del coche expedida del punto de donde arriba.

Art. 90. — Las casa introductoras de automóviles y garages, que hagan circular los vehículos por vía de ensayos, tendrán una chapa especial otorgada por la Inspección General previo pago de un impuesto.

Art. 91. — Todos los automóviles a explosión deberán estar previstos de un amortiguador efectivo, llevando además un recipiente (capot) bajo del motor y caja de velocidad, para impedir el derrame de grasas o aceites.

Art. 92. — La Oficina Técnica de la dirección de Obras Públicas presenciará el ensayo de los automóviles y otorgará el visto bueno después de comprobar que reúne las condiciones de seguridad y los coches la de higiene.

Art. 93. — Con la presentación del certificado de la Oficina Técnica de la Dirección de Obras Públicas, la Inspección General inscribirá el automóvil entregando el número de orden para la parte anterior y posterior del vehículo, y la boleta en la que consta el nombre y el domicilio del propietario, categoría del automóvil, número de la máquina y cantidad de caballos de fuerza.

(Continuará)